



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de La Cistérniga por la que se aprueba expediente de aprobación de Plan económico financiero 2020-2021

TEXTO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2020, adoptó acuerdo de aprobación del Plan Económico Financiero referido a los ejercicios 2020-2021.

En cumplimiento de lo previsto en los artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cisterniga.sedelectronica.es>].

En La Cisterniga, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

